



XXI REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS EFS DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS

ACTA DE ENCARNACIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OCTUBRE DE 2014

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre de dos mil catorce, se reunió el Grupo de Coordinación de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados, estando presentes los siguientes miembros: por la Auditoría General de la Nación Argentina: Flavia Pellico, Emilia Lerner, Esther Mónica Argañaraz y Martín Rubione; por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, Julio Carlos Guerra Villarroel; por el Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil, Victor Hart y Marcelo Almeida de Carvalho; por la Contraloría General de la República de Chile, Patricia Arriagada Villouta; por la Contraloría General de la República del Paraguay, Cirilo Durañona Macchi, Rodolfo Monges, Derlis Cabrera y Genaro Fernández; por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Alicia Mercedes López Quintana; y por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, Basilio Jáuregui y Marielba Jaua.

Temas tratados:

- I. CAPACITACIÓN**
- II. DOCUMENTOS TÉCNICOS E INFORMES PREVISTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN**
- III. AUDITORÍAS COORDINADAS**
- IV. FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES MULTILATERALES**
- V. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE EFSUR**
- VI. PLAN DE ACCIÓN 2014**
- VII. MEMORIA DE ACTIVIDADES EFSUR**

I. CAPACITACIÓN

I.1. ÚLTIMO ACUERDO

En la XVIII reunión de la Comisión Mixta, realizada en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, en noviembre de 2013, se aprobó que las EFS integrantes de la EFSUR incluyan en sus planes de capacitación temas relativos a MERCOSUR y EFSUR.

I.2. SITUACIÓN ACTUAL

El TCU ha dictado los cursos virtuales “Auditoría de Obras Públicas” y “Auditoría de Desempeño” (OLACEFS), en los cuales se obtuvo un cupo destinado a los participantes de la auditoría FOCEM.

Por otra parte, en el marco de la auditoría FOCEM con énfasis en obra pública, durante el taller de planificación realizado en Asunción del Paraguay, en marzo de 2014, el titular de la UTNF de la Argentina brindó a los asistentes un panorama sobre el funcionamiento del FOCEM.

La EFS de Venezuela abrió un ciclo de conferencias denominado “Integración del Sur: geopolítica, simetrías y control”, que contó con los siguientes cursos:

- Crisis financiera internacional en el marco del MERCOSUR.
- MERCOSUR, ganadería y agricultura venezolana.
- MERCOSUR y sus Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS): Integración temprana.
- Simetrías y asimetrías, en el plano económico, de los países miembros del MERCOSUR.
- Metodología para una auditoría con enfoque ambiental.

Se han incorporado al programa de capacitación de cada EFS las actividades de formación relativas a MERCOSUR y EFSUR. La EFS de Argentina ha previsto la inclusión de los siguientes cursos en su plan de capacitación:

- Normas de auditoría del EFSUR y países asociados
- Bloque MERCOSUR: introducción al tema. Sus instituciones: funciones, interrelación entre las mismas, unidad técnica FOCEM y UTF nacional. Normativa y funcionamiento. FOCEM: reglamentación, funcionamiento y control. Cursos de FOCEM en el ámbito de las relaciones institucionales con la cancillería
- Bloques regionales: introducción al tema, historia, evolución, sus instituciones, sus órganos de control
- Experiencia del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea. Conformación, estructura, normativa. Actividad Técnica en TCE en campo.
- Actividad técnica en CFR-SICA en campo (videoconferencia)
- Estructura y funcionamiento del MERCOSUR.

I.3. PROPUESTA

Se recomienda a la Comisión Mixta tomar conocimiento de las actividades de capacitación realizadas por las EFS de EFSUR y sugerir a las EFS continuar esta línea de acción.

II. DOCUMENTOS TÉCNICOS E INFORMES PREVISTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN

II.1. ÚLTIMO ACUERDO

En la XVIII reunión de la Comisión Mixta, realizada en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, en noviembre de 2013, se aprobaron el Plan Estratégico 2012 – 2015 y el Plan de Acción 2014. El Plan de Acción contemplaba la elaboración de los siguientes documentos: (1.2.1.) Guías metodológicas para auditorías coordinadas, (1.3.1.) Modelo de Informe de auditorías coordinadas, (1.3.2.) Modelo de Relevamiento sobre los aportes, distribución y proyectos de FOCEM, (2.2.2.) Informe consolidado de relevamiento de aportes, distribución y proyectos de FOCEM y (2.4.2) Análisis de reglamentaciones existentes sobre medio ambiente en el MERCOSUR.

II.2. SITUACIÓN ACTUAL

Los documentos (1.2.1.) “Guías metodológicas para auditorías coordinadas”, (1.3.1.) “Modelo de Informe de auditorías coordinadas”, (1.3.2.) “Modelo de relevamiento sobre los aportes, distribución y proyectos de FOCEM”, y (2.2.2.) “Informe consolidado de relevamiento de aportes, distribución y proyectos de FOCEM” fueron presentados por la Secretaría Ejecutiva, distribuidos y tratados en la Reunión del Grupo de Coordinación. El documento (2.4.2) “Análisis de reglamentaciones existentes sobre medio ambiente en el MERCOSUR” fue presentado por la EFS de Venezuela y tratado en la reunión del Grupo de Coordinación.

II.3. PROPUESTA

Se sugiere a la Comisión Mixta aprobar los siguientes documentos correspondientes al Plan de Acción 2014 que integrarán como anexo la Memoria de Actividades EFSUR 2014:

- 1.2.1. “Guías metodológicas para auditorías coordinadas”
- 1.3.1. “Modelo de Informe de auditorías coordinadas”
- 1.3.2. “Modelo de Relevamiento sobre los aportes, distribución y proyectos de FOCEM”
- 2.2.2. “Informe consolidado de relevamiento de aportes, distribución y proyectos de FOCEM”
- 2.4.2. “Análisis de reglamentaciones existentes sobre medio ambiente en el MERCOSUR”

Asimismo, se sugiere remitir a la OLACEFS los documentos “Guías metodológicas para auditorías coordinadas” y “Modelo de Informe de auditorías coordinadas”, para que en las instancias correspondientes, especialmente en el ámbito del Comité de Creación de Capacidades, se consideren a los efectos de la redacción de una guía de auditorías coordinadas de la OLACEFS.

III. AUDITORÍAS COORDINADAS

III.1. ÚLTIMO ACUERDO

En la XVIII reunión de la Comisión Mixta, efectuada en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, en noviembre de 2013, se aprobó la realización de la auditoría coordinada de seguimiento de la ejecución de los proyectos FOCEM con énfasis en obra pública. Asimismo, se aprobó considerar la factibilidad de apoyo técnico entre los equipos de auditoría de las EFS.

El Plan de Acción 2014 comprende el punto 2.1.8, que consiste en proponer el tema de auditoría a ser implementado en 2015 – 2016.

III.2 SITUACIÓN ACTUAL

Durante la reunión de planificación de la auditoría coordinada realizada en Asunción del Paraguay, en marzo de 2014, se aceptó la propuesta de elaborar un documento metodológico sobre el proceso de auditorías coordinadas, en carácter de avance del informe de auditoría de proyectos del FOCEM con énfasis en obra pública, cuya finalización se reprogramó para mediados de 2015. El título del documento resultante es “Auditorías Coordinadas: experiencia, reflexiones y enseñanzas. Lecciones sobre las auditorías sobre el MERCOSUR en el marco de EFSUR”. El documento fue elaborado por la EFS de la Argentina, distribuido y tratado en la Reunión del Grupo de Coordinación.

Respecto del punto 2.1.8, la Secretaría Ejecutiva puso a consideración los siguientes temas posibles para la auditoría coordinada 2015 – 2016:

1. Auditoría de seguimiento del proyecto PAMA.
2. Auditoría del Programa de investigación, educación y biotecnología aplicadas a la salud – FOCEM.
3. Estudio especial de pasivos ambientales de los complejos minero-industriales.
4. Estudio especial de corredores para el transporte de carga en el MERCOSUR.

Luego del intercambio de ideas, se seleccionaron los puntos 1 y 4 para las próximas tareas de auditoría coordinada, con la participación de las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Venezuela en la auditoría de seguimiento del proyecto PAMA; y las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela para el estudio especial de corredores para el transporte de carga en el MERCOSUR.

III.3. PROPUESTA

Se recomienda a la Comisión Mixta aprobar el documento “Auditorías Coordinadas: experiencia, reflexiones y enseñanzas. Lecciones sobre las auditorías sobre el MERCOSUR en el marco de EFSUR”, que integrará como anexo la Memoria de Actividades EFSUR 2014.

Se recomienda a la Comisión Mixta aprobar la realización de la auditoría de seguimiento del proyecto PAMA y el estudio especial sobre corredores de transporte de carga en el MERCOSUR, para el período 2015 – 2016.

IV. FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES MULTILATERALES

IV.1. ÚLTIMO ACUERDO

En la XVIII reunión de la Comisión Mixta, realizada en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, en noviembre de 2013, se aprobó continuar con las acciones tendientes al fortalecimiento de la articulación política, de acuerdo al Plan de Acción.

IV.2. SITUACIÓN ACTUAL

El proyecto de Acuerdo de Cooperación con el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) fue actualizado; se elaboró una nueva versión que será enviada al PARLASUR para su firma junto con la auditoría sobre PAMA y FOCEM a fin de divulgar la misma entre los parlamentarios.

Se establecieron contactos con el Presidente del PARLASUR, con el propósito de avanzar con la ejecución del Proyecto de Acuerdo de Cooperación EFSUR-PARLASUR.

Se han realizado gestiones con CFR-SICA para lograr incrementar el acervo de conocimientos de nuestra Organización respecto de las experiencias existentes de control externo regional.

Las actividades previstas en el Plan de Acción orientadas a fortalecer la alianza estratégica con OLACEFS han sido llevadas a cabo satisfactoriamente. La EFSUR ha sido reconocida como Subgrupo Regional de OLACEFS. Asimismo, se está considerando la propuesta de remisión de trabajos acerca de EFSUR para su publicación en la revista de OLACEFS.

IV.3. PROPUESTA

Se sugiere a la Comisión Mixta aprobar el Proyecto de Acuerdo de Cooperación con el Parlamento del Mercosur (PARLASUR) y continuar con las actividades tendientes al fortalecimiento de la articulación política, de acuerdo al Plan de Acción.

V. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE EFSUR

V.1. ÚLTIMO ACUERDO

En la XVIII reunión de la Comisión Mixta, realizada en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, en noviembre de 2013, se tomó conocimiento de la propuesta de diseño del portal de EFSUR, presentado por la anterior Secretaría Ejecutiva (EFS de Brasil), y se aprobó transferir la administración del portal de EFSUR desde el TCU a la AGN, incluyendo el registro de los dominios, y solicitar un link en el portal de OLACEFS.

V.2. SITUACIÓN ACTUAL

Se materializó el traspaso de dominio de la Página web de EFSUR, con la correspondiente actualización de contenidos.

El Departamento de Prensa de la Auditoría General de la Nación elaboró una ficha técnica de informes utilizando como modelo la auditoría sobre PAMA. La misma fue enviada a los miembros de EFSUR para ser completada con los trabajos de relevancia estratégica para el MERCOSUR producidos por las EFS.

La página de EFSUR ya se encuentra actualizada para subirse a la Web y a la espera de ultimar detalles técnicos para solicitar la inclusión del link en la página del PARLASUR.

Actualmente la página Web de OLACEFS cuenta con un link que permite acceder a la página de EFSUR.

Se realizaron reuniones con los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto de ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina, como así también con el Presidente del Bloque de Parlamentarios Argentinos en el Parlamento del MERCOSUR, con el objetivo de lograr que se reconozca a EFSUR como órgano oficial de Control Externo del MERCOSUR y estrechar los lazos con la representación política en el PARLASUR para llevar a cabo los objetivos previstos por nuestro Plan de Acción en lo referente a dicha institución.

Se ha puesto en conocimiento de los parlamentarios argentinos la relevancia de las labores de control externo llevadas a cabo por nuestra Organización. Se ha logrado que las Reuniones Anuales de la Comisión Mixta sean Declaradas de Interés Nacional, tanto la llevada a cabo en la Ciudad de El Calafate entre el 23 y el 26 de noviembre de 2011, como así también la Reunión llevada a cabo en la Ciudad de Puerto Iguazú en noviembre del 2013, ambas reuniones llevadas a cabo en la República Argentina.

Por otra parte se ha presentado un proyecto en la Cámara de Diputados Nacionales de la Argentina para lograr el mismo reconocimiento de la Reunión Anual realizada entre

los días 20 y 23 de octubre de 2014 en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

Se establecieron contactos con la Cancillería argentina, para ponerlos en conocimiento de las actividades realizadas por EFSUR y propiciar la creación de una Reunión Especializada de Control Externo. Complementariamente, se concertó una reunión con el Director del MERCOSUR, el Dr. Oscar Pastore, con la finalidad de ponerlo en conocimiento de los resultados y productos que EFSUR tiene para ofrecer al Parlamento.

En el mismo sentido, la EFS de Venezuela presentó un informe a su Cancillería, resaltando la importancia de reconocer a la EFSUR como el órgano de control externo del MERCOSUR. Igualmente se solicitó al grupo parlamentario que representa a Venezuela en el PARLASUR, el apoyo para esta iniciativa. En ambos casos se adjuntó documentación sobre los trabajos que ha venido realizando la EFSUR.

V.3. PROPUESTA

Se sugiere a la Comisión Mixta aprobar las acciones tendientes a fortalecer la imagen de EFSUR y continuar con las actividades previstas en el Plan de Acción para difundir la necesidad de reconocer a la EFSUR como el órgano de control externo público para el MERCOSUR.

VI. PLAN DE ACCIÓN 2015

VI.1. ÚLTIMO ACUERDO

En la XVIII reunión de la Comisión Mixta, realizada en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina, en noviembre de 2013, se aprobó el Plan de Acción 2014 propuesto por el Grupo de Coordinación.

VI.2 SITUACIÓN ACTUAL

Durante 2014 se ha cumplido con una parte significativa de las iniciativas estratégicas previstas en el Plan de Acción. En lo que respecta al informe de auditoría coordinada, se ha reprogramado su finalización para mediados de 2015.

En la reunión del Grupo de Coordinación se ha elaborado una propuesta de Plan de Acción para el año 2015, con base en el Plan Estratégico 2012 – 2015, dando continuidad a las actividades recurrentes, e incluyendo nuevos objetivos estratégicos.

VI.3. PROPUESTA

Se recomienda a la Comisión Mixta aprobar el Plan de Acción 2015.

VII. MEMORIA

VII.1. ÚLTIMO ACUERDO

En la XXIII Asamblea General de OLACEFS, la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR), presentó en el punto 13.2. del temario de la Asamblea, el “Informe de actividades de EFSUR 2013”.

VII.2 SITUACIÓN ACTUAL

En la reunión del Grupo de Coordinación se ha presentado y discutido una propuesta de Memoria de Actividades de EFSUR 2014, que incluye como anexos los documentos referidos en los puntos II y III de la presente Acta.

VII.3. PROPUESTA

Se recomienda a la Comisión Mixta aprobar la Memoria de Actividades de EFSUR 2014, para su presentación en la XXIV Asamblea General de OLACEFS.